



**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO TÉCNICO DE LA
 INVITACION RESTRINGIDA INTERNACIONAL BAJO LA
 COBERTURA DE TRATADOS INTERNACIONALES**

No. INV-SSNL-001-2017

“EQUIPO MÉDICO, UNIDAD ULTRASÓNICA, PARA EL HOSPITAL METROPOLITANO DR. BERNARDO SEPÚLVEDA”

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 10:00 horas del día 23 de Mayo del 2017, en la Sala de Juntas de la Dirección Administrativa, ubicada en el segundo piso del inmueble sito en Matamoros oriente No. 520, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, miembros del Comité de Adquisiciones, Invitados, Proveedores y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo Técnico de la **Invitación Restringida Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Internacionales No. INV-SSNL-001-2017**, referente a la adquisición de **“Equipo Médico, Unidad Ultrasonica, para el Hospital Metropolitano Dr. Bernardo Sepúlveda”**, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 fracción I y 44 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante La Ley) y el artículo 74 fracción XVI del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 13 de la convocatoria de la Invitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *C.P. Aarón Serrato Araoz*, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembro del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Luis Gerardo Ibarra Cortinas*, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz:** de la Dirección de Control y Auditoría del Sector Paraestatal de Contraloría y Transparencia Gubernamental, *C.P. Erika Yadira González Gómez*; como área usuaria: el Ing. David Edel Pérez Garza, representante de la Dirección de Hospitales, **Invitados Permanentes:** Todos de este Organismo, el *Lic. Fidel Moctezuma Carrillo*, Subdirector de Recursos Materiales; la *Lic. Martha Patricia Gámez Hernández*, Jefa del Departamento de Adquisiciones y el *C.P. Leopoldo Aguilar Mendoza*, representante de la Dirección de Contraloría Interna.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral, quien manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el *C.P. Aarón Serrato Araoz*, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, declaró abierto el presente evento iniciándose con la Lista de Asistencia de Proveedores no estando presente ninguno.

En base al resultado de la evaluación detallada de las proposiciones técnicas contra lo requerido en el anexo 1 de las bases del presente concurso, y de conformidad con los artículos 44 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y el 85 fracción VI del Reglamento de la citada ley, resulta lo siguiente:

Acta del Fallo Técnico de la Invitación Restringida Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Internacionales No. INV-SSNL-001-2017
 PÁGINA 1 de 3



La compañía **RADIOLOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO, S.A DE C.V.**, no tuvo observación alguna, por lo tanto se acepta su propuesta técnica presentada para la partida No. 1, de esta Invitación.

A la compañía **COMERCIALIZADORA CANGAS, S.A. DE C.V.**, se le Rechaza su propuesta técnica presentada para la partida No. 1 de esta Invitación, por no cumplir con el Numeral I, inciso a) del Punto 3 que a la letra dice, Idioma de las Propuestas, Las propuestas técnicas y económicas que prepare el Licitante y toda la correspondencia y documentos relativos deberán redactarse en idioma español; en todo caso, cualquier material impreso que proporcione el Licitante a la Convocante podrá estar en otro idioma a condición de que venga acompañado de su correspondiente traducción al español, la cual prevalecerá para los efectos de interpretación de las propuestas, así como tampoco con lo solicitado en el numeral 8, inciso c) del Punto 3, la propuesta técnica deberá contener, Catálogos de los bienes a ofertar en idioma español o en inglés siempre y cuando se acompañe de su traducción al español.

Lo anterior con fundamento en el inicio a del numeral 17 de las bases que a la letra dice: La Convocante estará facultada para descalificar, en el acto de apertura o en cualquier etapa del evento de la invitación, a los licitantes participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa causas de descalificación a) que no cumplan con alguno de los requisitos especificados en estas bases.

Por lo anterior expuesto se declara desierta esta Invitación, con fundamento en el inciso a) en el numeral 23, de las bases que a la letra dice: Un concurso será declarado desierto por las siguientes razones: a) Cuando no se reciban al menos tres proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente; así mismo en lo estipulado en las fracciones III y IV del artículo 44 de la citada Ley que a la letra dice: El procedimiento de invitación restringida se sujetará a lo siguiente: III. Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas susceptibles de analizarse técnicamente; IV. En caso de que no se presente el mínimo de propuestas señalado en el párrafo anterior, se deberá declarar desierta la invitación restringida.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en el primer Piso del inmueble sito en la calle Matamoros oriente No. 520, Centro, Monterrey, N. L., C.P. 64000 y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente evento siendo las 10:19 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	C.P. AARÓN SERRATO ARAOZ	



REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. LUIS GERARDO IBARRA CORTINAS	
--	-----------------------------------	--

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y AUDITORIA DEL SECTOR PARAESTATAL DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	C.P. ERIKA YADIRA GONZÁLEZ GÓMEZ	
REPRESENTANTE DE LA DIRECTORA DE HOSPITALES	ING. DAVID EDEL PEREZ GARZA	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	LIC. MARTHA PATRICIA GÁMEZ HERNÁNDEZ	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA	C.P. LEOPOLDO AGUILAR MENDOZA	